

Fron-da

Volandera del Archivo Histórico Provincial de Ourense

nº 66

año 11

septiembre-octubre 2016

340 aniversario del nacimiento del Padre Feijoo LA CUNA DEL PADRE FEIJOO

Este mes en **Fron-da** conmemoramos el 340 aniversario del nacimiento del padre Feijoo (1676-1764) investigando en los documentos relativos a su familia pertenecientes a nuestros fondos. El que presentamos a continuación es el **inventario post mortem** de don Antonio Feijoo y Ulloa, regidor de Allariz y abuelo paterno del ilustrado ourensano.

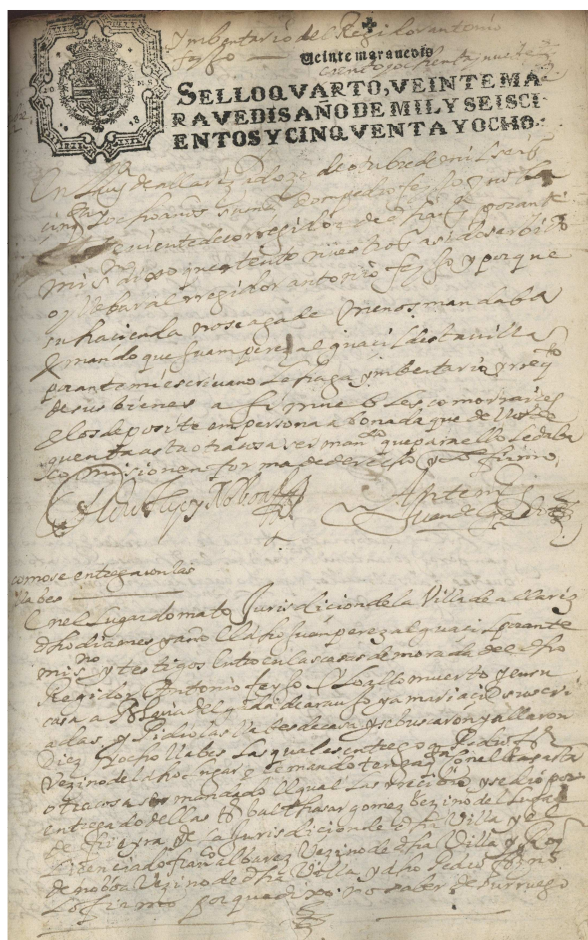
Se trata de una relación exhaustiva de bienes del fallecido, necesaria para contabilizar su patrimonio y repartirlo entre los herederos. Los inventarios son complementarios de los testamentos y sirven para garantizar la integridad del patrimonio que se lega a los susodichos. Este parece ser el caso que nos ocupa, ya que don Antonio Feijoo y Ulloa fallece repentinamente en su casa de la **Granxa do Mato** (Allariz) el 12 de octubre de 1658, en compañía de sus criados y en ausencia de sus hijos.

Por este motivo, el teniente de regidor don Pedro Feijoo y Noboa ordena que se haga inventario de los bienes del difunto en O Mato, próximo a la villa de Allariz, residencia habitual de la familia, hasta que los herederos reclamen sus derechos. Después, doña Jerónima, hija de don Antonio, ordenará que se haga también inventario de las propiedades de su padre en Santa María de Melias (O Pereiro de Aguiar), donde estaba situado el pazo de Casdemiro, residencia estacional de la familia y lugar de nacimiento del padre Feijoo.

El inventario de O Mato se inicia el 12 de octubre, cuando hallan muerto a don Antonio, y continúa durante los días sucesivos, hasta el 15 de octubre. Se distribuye en varios apartados: "como se entregaron las llaves (sic)", "auto", "rrequento del ganado" y "más ymbentario". A pesar de esto, no se sigue ningún orden en cada uno de ellos, sino que se van citando los diversos bienes sin agruparlos por tipologías, según como los va encontrando por la casa el alguacil Juan Pérez, y el notario Juan Delgado los escritura. De este modo, puede ocurrir que se comience mencionando objetos de plata y finalizar hablando de la mula que fue a recoger al hijo del regidor a Astorga.

Los **inventarios post mortem** reflejan el estatus

social de esta familia hidalga a través de la enumeración de bienes que estos poseían. Este inventario resulta particularmente interesante por el hecho poco frecuente de contener abundantes referencias al atuendo de la época: "una basquiña y un jubón de tafetán doble a lo antiguo, un manto de Baeça usado, una capa vieja de paño de Segobia..."



1658, octubre, 12. Granxa do Mato (Allariz)
Fragmento del inventario de bienes post mortem de D. Antonio Feijoo y Ulloa, regidor de Allariz, ordenado por D. Pedro Feijoo y Noboa, teniente de corregidor de Allariz.
Original, manuscrito, castellano, 195 x 300 mm
AHPOu, Protocolo de Juan Delgado, C. 71

Familia paterna: Feijoo-Montenegro

El padre Feijoo (1676-1764) nació en el seno de una familia hidalga por parte de ambos progenitores, **Antonio Feijoo-Montenegro** y María Puga y Noboa, naturales de la zona de **Allariz**. Fue el primogénito pero renunció al mayorazgo en pro de la vida monacal. El linaje paterno es oriundo del lugar llamado **Granxa do Mato**, en la parroquia de Santa María de Vilanova del ayuntamiento de Allariz. Allí poseían la casa hidalga a la que se hace referencia en el inventario de bienes, con tierras, ganado y rentas. Esta casa era el lugar de domicilio habitual, pero poseían otras como la casa de la **calle Tripería**, sita en la villa de Allariz y también citada en el inventario que nos ocupa; o el **pazo de Casdemiro**, en Santa María de Melias (O Pereiro de Aguiar), lugar de nacimiento del padre Feijoo.

El pazo de Casdemiro, situado en las orillas del Miño, era residencia temporal de la familia, condicionada por los ciclos agrarios, en concreto, la producción vitícola. Tenía abundantes tierras dedicadas al cultivo de la vid, principalmente, además de bodegas y ganadería. Se puede consultar el inventario de bienes de este pazo, realizado el 13 de octubre de 1658 a petición de Jerónima Feijoo, en los fondos del AHPOu, en concreto en el protocolo de Pedro de Castro, notario de la jurisdicción de O Pereiro de Aguiar.

Los ancestros paternos del padre Feijoo (de los cuales podemos establecer una línea cronológica fiable hasta inicios del siglo XVI) desarrollaron sus actividades en el entorno de **Allariz**, villa de una gran relevancia histórica, especialmente en la Edad Media, como muestra la fundación por parte de doña Violante, esposa del rey Alfonso X, del convento de las Clarisas en 1282. Estos ancestros de Feijoo compaginaron las actividades agrarias con cargos públicos, ya que muchos de ellos fueron miembros de la corporación de Allariz, llegando incluso a la alcaldía, tal fue el caso de su abuelo, don Antonio Feijoo y Ulloa.

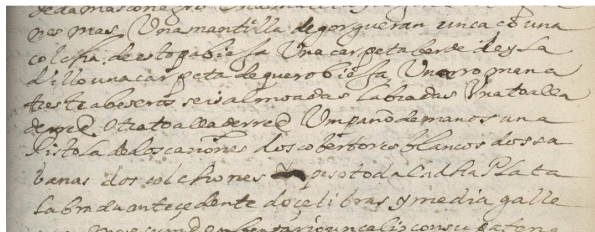
Familia materna: Puga

La madre del padre Feijoo pertenece al linaje de los **Puga**. Se trata de un próspero linaje que según los estudiosos de la materia, tiene su origen en la Torre de Toén (Ourense). A finales del siglo XVI y comienzos del XVII entroncan con los señores de la casa del Pazo, en Santa Mariña de Augas Santas (también en el entorno de la villa de Allariz) lugar de nacimiento de doña **María de Puga Sandoval y Noboa**.

Su padre, el capitán don Felipe de Puga, tenía numerosas propiedades, tanto agrícolas como urbanas (una casa en la Porta da Aira, en Ourense, que después hereda su yerno don Antonio Feijoo-Montenegro). Recibió el mayorazgo de su tío don Antonio de Puga y Sandoval, canónigo de la Colegiata de Xunqueira de Ambía y cura de Pentes. No puede pasar desapercibida la carga simbólica e **importancia religioso-social** del lugar de Santa Mariña de Augas Santas, en el que se sitúa la iglesia homónima que contiene el

mausoleo de Santa Mariña, que recibió martirio en el lugar. Aun hoy en día el lugar es visitado con devoción, especialmente en el día de la Santa (18 de julio).

Por otra parte, a un lado de la iglesia se sitúa el **palacio episcopal**, cuya construcción fue encargada por Juan Muñoz de la Cueva, obispo de Ourense, a comienzos del siglo XVIII, con la intención de convertirlo en su residencia de verano. Los motivos del porqué de esta elección fueron, según sus palabras, los siguientes: *"con el mayor retiro, se tranquiliza el animo (sic), y con sus ayres puros, y aguas milagrosas, y frescas, si hacen más tolerables los calores del Estío"* ("Breve compendio de la Vida, y Martyrio de Santa Mariña de Galicia", 1719). Hoy en día es la casa rectoral.



Detalle del inventario post mortem de don Antonio Feijoo y Ulloa.
AHPOu, Protocolo de Juan Delgado, c. 71

Documentos de la familia Feijoo-Montenegro y Puga en el AHPOu

La fuente principal de conocimiento de las familias Feijoo-Montenegro y Puga conservada en el Archivo Histórico Provincial de Ourense son los protocolos notariales. Un protocolo notarial recoge, con carácter anual, las escrituras matrices autorizadas por un notario, que da fe pública y carácter probatorio a los negocios jurídicos realizados entre particulares. Para saber más, se pueden consultar los números **19, 22, 24 y 27** de ***Fron-da***. Conservamos diversos documentos (compraventas, testamentos, rentas) insertados en los protocolos notariales que permiten conocer el estatus socioeconómico de la familia en la que el padre Feijoo viene al mundo.

En lo que se refiere a la familia paterna, los **Feijoo-Montenegro**, conservamos documentación relacionada en los **protocolos notariales de Allariz**, jurisdicción a la que pertenecía a Granxa do Mato, lugar de origen de la familia. También hallamos información en los protocolos notariales de la jurisdicción de **O Pereiro de Aguiar**, a la cual pertenecía el Pazo de Casdemiro en Melias.

En cuanto a la familia materna, **Puga**, en el fondo de los **Marqueses de Leis** existen diversos documentos de carácter patrimonial (rentas, compraventas...), relacionados con la casa del lugar de O Pazo, en Santa Mariña de Augas Santas, así como genealogías de la familia.